



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta.

.07 DIC 2021

RES. DECECO Nº 1013-21

Expte. Nº 6501/00

VISTO:

La nota presentada a fs. 30 de las presentes actuaciones por la Sra. Lilia Esther KURRIL, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al Cargo de Jefe de División Hemeroteca y Referencia Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 1 de Diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. KURRIL ocupa el mencionado cargo desde el 26 de Junio de 2003 según Res DECECO Nº 346/03 y DECECO Nº 019/09.

Que dicha renuncia se sustenta en el hecho de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Sra. Lilia Esther KURRIL, D.N.I. Nº 12.745.547, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, al Cargo de Jefe de División Hemeroteca y Referencia Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 1 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. Lilia Esther KURRIL, por los valiosos servicios prestados durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Director de Biblioteca, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Juan Albarte Mariscal Rivera Secretare As. Institutionales y Administrativos Fac. Cs. Econom. Jur. y Soc. - UNSa. ESP. ANGELICA ELVIRA ASTORGA VCE DECANA Fac. de Cs. Elsa Jur. y Soc. - UNSa